

# GUÍA DOCENTE

# CÁMARA II

## GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Javier López Bermejo

II.-Presentación de la asignatura
Manejo de las principales cámaras profesionales de cine y TV y de sus equipos adicionales y accesorios para explotar al máximo las posibilidades que ofrecen. Funciones del operador, el ayudante y el auxiliar de cámara. Desarrollo de una mirada narrativa propia a la hora de componer el encuadre.

III.-Competencias	
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIF5	Conocimiento de la tecnología de las principales cámaras profesionales de Cine y TV y equipos adicionales y accesorios.
CEIF6	Habilidad para manejar adecuadamente las principales cámaras profesionales de Cine y TV y sus equipos adicionales y accesorios.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
- Potenciar sus conocimientos y habilidades para el correcto desempeño de los puestos de operador de cámara, ayudante de cámara y auxiliar de cámara. (CG2 - CEIF5 - CEIF6)
- Desarrollar un criterio y una mirada narrativa propia a la hora de proponer y componer el encuadre. (CG6 - CG7 - CG8 - CG9- CG10 - CG16)
- Conocer las últimas tecnologías en cuanto a cámaras, ópticas y todo su desarrollo asociado. (CEIF5 - CEIF6)

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD3	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

<b>VI.- Contenidos</b>	
<b>VI.A- Temario de la asignatura</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. EXPOSICIÓN EN CINE DIGITAL (TEORÍA Y PRÁCTICA)</li> <li>2. CÁMARAS DIGITALES               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RED</li> <li>▪ PANASONIC</li> <li>▪ SONY</li> <li>▪ ARRI</li> <li>▪ BLACK MAGIC</li> <li>▪ CANON</li> </ul> </li> <li>3. ÓPTICAS ESFÉRICAS</li> <li>4. ÓPTICAS ANAMÓRFICAS</li> <li>5. FILTRAJE EN CÁMARA</li> <li>6. CÁMARA AL HOMBRO</li> <li>7. CABEZAS: FLUIDA Y MANIVELAS</li> <li>8. COMPOSICIÓN</li> <li>9. CHEQUEO EN CASA DE ALQUILER</li> </ol>	
<b>VI.B- Actividades formativas</b>	
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. 18 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula. 21 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales). 3 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales. 3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. 40 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales. 12 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento. 3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. 80 horas

**\*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

<b>VI.-Evaluación</b>	
<b>VI.A.- Criterios generales de evaluación</b>	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p> <p>ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.</p> <p>TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser</p>	

indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

#### VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

##### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exámenes de cámaras digitales y ópticas</li> </ul>	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica de investigación I: Poema visual</li> <li>Práctica de investigación II: Composición</li> </ul>	30%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a exposiciones</li> </ul>	10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayudantía de cámara (memoria y práctica)</li> <li>Operador de cámara (memoria y práctica) (Proyecto Ficción 10')</li> </ul>	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actitud proactiva y falta de asistencia inferior al 15% de las clases</li> </ul>	10%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

##### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

#### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

### **VII.-Recursos didácticos**

#### **Bibliografía recomendada**

- ARNHEIM, R. (1998). *El poder del centro*. Madrid: Alianza Editorial.
- JOVER, FERNANDO (2017). *Control de la iluminación y dirección de fotografía en producciones audiovisuales*. Ediciones Altaria
- FOX, A., LANGFORD, M., SMITH, S. (2011). *Fotografía Básica. Guía para fotógrafos*. Barcelona: Ediciones Omega.
- LANGFORD, M. (2011). *Tratado de fotografía. Guía de fotografía*. Barcelona: Ediciones Omega.
- CARRASCO, J. (2010). *Cine y televisión digital. Manual técnico*. Barcelona: Publicacions i edicions de la universitat de Barcelona.
- NICOLÁS, F. R. (2009). *Unidad didáctica 101 Colorimetría*. Madrid: Instituto RTVE
- HART, DOUGLAS C. (2009). *El ayudante de cámara*. Madrid: Instituto RTVE
- ELKINS, DAVID E. (2012). *Manual del ayudante de cámara*. Donostiarra
- GOI, MICHAEL (2013) *American Cinematographer Manual*. ASC

#### **Filmografía recomendada**

#### **Sitios web de interés**

www.cameraman.es  
www.theasc.com  
www.rogerdeakins.com  
www.arri.com  
www.red.com  
www.shotonwhat.com

#### **Material del alumno necesario para cursar la asignatura**

El material propio para desempeñar las funciones de auxiliaría y ayudantía de cámara.

#### **Visitas Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso**

MUSEOS VARIOS  
PROYECCIONES FILMOTECA Y CINETECA  
EXPOSICIONES  
DANZA  
CONCIERTOS  
ÓPERA